

Pespaca-Pesquera del Pacífico C.A.

Guayaquil, Abril 19, 2.011

Señora.
María Auxiliadora Jiménez Bowen.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de esta compañía en Sesión Universal y Ordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de reelegirla a Ud., **PRESIDENTA** de **PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A.**, por el periodo de **TRES AÑOS más**, contados a partir de esta fecha con las atribuciones, deberes y obligaciones que fija el estatuto que la rige y la especial de subrogar al Gerente General con todas las atribuciones y facultades que goza aquel, tales como, las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía a sola firma en todos los casos de ausencia o falta del subrogado.

Para los fines legales consiguientes dejamos constancia que: **a)** Esta compañía se constituyo bajo la denominación de **PESQUERA DEL PACIFICO CIA LTDA.**, por escritura Pública que autorizó el Notario del Cantón Manta, José Vicente Álava Zambrano, el 29 de Enero de 1.971, inscrita con el No. 15 del Registro Mercantil del Cantón Manta, lugar de su domicilio y establecimiento legal y anotado bajo el No. 272 del Repertorio General el 8 de Marzo de 1.971; **b)** Habiendo incrementado su capital inicial de \$. 100.000,00 sucres en \$. 400.000,00 más, esto es, fijándolo en \$. 500.000,00 sucres; por Escritura Pública extendida ante el mismo Notario el 4 de Marzo de 1.972 inscrita con el No. 19 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 265 el 14 de Marzo de 1.972; **c)** Posteriormente, elevo el capital social a \$. 5'000.000,00 por escritura Pública que autorizó el notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 9 de Mayo de 1.977, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Agosto de 1.977; **d)** Incremento nuevamente su capital a \$. 12'000.000,00 de sucres según Escritura Pública que autorizó el mismo prenombrado Notario del Cantón Guayaquil, el 5 de Diciembre de 1.980, inscrita bajo el No. 233 en el Registro Mercantil de Manta el 10 de Febrero de 1.981; **e)** Por Escritura Pública otorgada el 1 de Agosto de 1.985, ante el mismo Notario Segundo del Cantón Guayaquil, se transformó a la especie de Sociedad Anónima adoptando su denominación actual de **PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A.**, codificó íntegramente su estatuto social y prorrogó su plazo de duración, Escritura Pública que consta inscrita el 7 de Marzo de 1.986, en el Registro Mercantil de Manta; **f)** Por Escritura Pública No. 736/2.000 que autorizó el Notario Segundo de este Cantón

OFICINA:
Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón - Piso 22 - Of. 2205
Telfs.: 2563016 - 2566162 - 2560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 2562274 - P.O. Box: 09-01-9205
GUAYAQUIL



PLANTA:
Av. 103 y Calle 113 - Telfs.: 05-620176 - 05-622790
OFICINA:
Av. 24 de Mayo y Calle 5 - Telf.: 05-621962
Telefax: 05-620263 - Casilla: 061
MANTA

649 10060

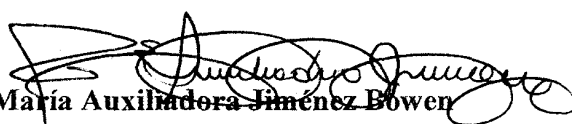
Dr. Jorge Jara Grau, el 10 de Julio del 2.000, inscrita el 22 de Junio del 2.001, en el Registro Mercantil de Manta, la compañía aumento su capital en \$. 188'000.000,00 para fijarlo a \$. 200'000.000,00 incremento el valor de las acciones a un dólar cada una, convirtiendo el importe de su capital en US\$. 8.000,00 dólares de Estados Unidos de América, reformando su estatuto en la parte pertinente.

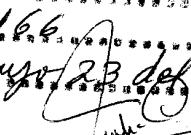
Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Usted Muy Atentamente,
p, Junta General de Accionistas de
PESPACA, PESQUERA DEL PACIFICO C.A.,


Agustín Jiménez Santistevan
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Aceptado,
Guayaquil, Abril 19 del 2.011


María Auxiliadora Jiménez Bowen
C.C. 1301442446
Nacionalidad Ecuatoriana

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 549
Expediente No. 1166
Manta, Mayo 23 del 2011

Abigail Rocio Alvarado Cevallos
Registradora General
del Registro Mercantil

